

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29736** LARRANO BASOLANAK, S.A.

A los efectos de las presentes actuaciones (autos número 961/09, ejecución número 32/10); y para el pago de 16.104,45 euros de principal y 2.576,71 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Larrano Basolanak, S.A.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de septiembre de 2010.- María José Gacia Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A100069668-1